



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO TRES BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del cinco de octubre de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial con sede en Cuautla, Morelos, designada en pleno extraordinario de doce de agosto del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y el Licenciado **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, Magistrado Integrante de la Sala Regional del Tercer Circuito Judicial, con sede en Cuautla, Morelos, designado en pleno Extraordinario de nueve de septiembre de dos mil quince, para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCA CIVIL

Número Progreña	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	886/2015-16	262/2014-3	Controversia del Orden Familiar sobre nulidad de Matrimonio promovido por Joaquín Gachuz Martínez en contra de Martha Patricia Herrera Torres y el oficial del Registro Civil Número Uno de esta Ciudad.	REVISIÓN DE OFICIO	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN SU RESOLUTIVO TERCERO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN EL PAGO DE GASTOS Y COSATAS.
2.-	922/2015-16	180/2013-2	Controversia del Orden Familiar sobre nulidad de matrimonio promovida por Mitzi Natalia Montoya Reyes en contra de Mario Obeth Osorio Hernández.	REVISIÓN DE OFICIO	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE EN SU RESOLUTIVO TERCERO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-



**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

**LIC. ELDA FLORES LEÓN.**  
MAGISTRADA INTEGRANTE

**LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.

**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Extraordinario número tres de fecha cinco de octubre del dos-mil quince.